



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARIA TERESA LÓPEZ ALVAREZ y D. JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A partir del 15 de junio, aproximadamente 850.000 familias van a demandar el ingreso mínimo vital, cuya gestión de la ayuda recaerá en el Instituto de la Seguridad Social -excepto en el País Vasco y Navarra. Del borrador del convenio de colaboración entre el INSS y la Federación Española de Municipios y Provincias se desprende que, aunque el coste lo asumirá el Estado, la parte burocrática les corresponderá a los ayuntamientos. De acuerdo con el borrador, los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes serán los que inicien el expediente administrativo de cada solicitante, pero el documento -al igual que el decreto ley- no incluye una partida destinada a que los entes locales puedan reforzar y ampliar sus plantillas de servicios sociales. Ese borrador detalla una gran cantidad de tareas para los ayuntamientos. Entre otras, "*comprobar de oficio el mantenimiento de la unidad de convivencia*", "*recibir y trasladar al INSS*" todo cambio



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de las condiciones económicas de cada familia, "*comprobar el cumplimiento de las obligaciones*" y "*elaborar informes*" que servirán para determinar las sanciones de los incumplidores.

PREGUNTAS

1. ¿Por qué decide el Gobierno cargar con ese trabajo a los Servicios Sociales de los ayuntamientos cuando ya se encuentran saturados de trámites de ayudas locales?
2. ¿El Gobierno de España ha adoptado estas medidas de forma consensuada con los Ayuntamientos?
3. ¿Es consciente el Gobierno de que el Ingreso Mínimo Vital exigirá hacer comprobaciones y seguimiento de cada una de las ayudas y que con el personal con el que cuentan los ayuntamientos sólo va a conseguir cargar desmesuradamente a los profesionales de los servicios sociales?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno de España dotar de recursos económicos y personales a los ayuntamientos como consecuencia de tener que asumir la carga de tramitar los expedientes que se generen de solicitud del Ingreso Mínimo Vital?
5. ¿Ha sopesado el Gobierno de España los problemas económicos que puede acarrear a los Ayuntamientos la falta de refuerzo de los servicios sociales como consecuencia de la gestión del Ingreso Mínimo Vital?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX

Juan José Aizcorbe Tena

Diputado GPVOX

María Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

C.DIP 37110 09/06/2020 12:21

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es